



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4797/2016

BITÁCORA: 15/BW-0177/07/16

Toluca, México, a 29 de Julio de 2016

C. J. TRINIDAD CORREA MARIN

**DOMICILIO: CARRETERA DONATO - GUERRA - IXTAPAN DE ORO S/N S/N;
COLONIA DONATO GUERRA, C.P. 51030;
MUNICIPIO DE DONATO GUERRA; MÉXICO**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 11 de julio de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 03 de junio de 2016, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO J. TRINIDAD CORREA MARIN**, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 29, AÑO 16**, Código de Identificación **T-15-032-TRI-001/16**; ubicado en **domicilio: CARRETERA DONATO GUERRA-IXTAPAN DEL ORO S/N. EX.- HACIENDA SAN BARTOLO, SAN JERONIMO TOTOLTEPEC,, C.P. 51030; DONATO GUERRA, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAT/2800/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
29 JUL 2016
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEL ALVARADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

